RESOLUCIÓN NÚMERO 2300

"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES TEMPORALES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ATENCION EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF – REGIONAL ANTIOQUIA"

LA DIRECTORA REGIONAL ANTIOQUIA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024, en su artículo 3°, numeral 13, Faculta a los Directores Regionales del ICBF para que designen "[...] *Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo de la regional, previa aprobación del Secretario General, la cual se tramitará ante la Dirección de Gestión Humana*".

Que, según resolución número 4445 del 14 de agosto de 2025, se nombró en calidad de encargo como Directora Regional Antioquia del ICBF la servidora pública **CATALINA GARCIA ROBLEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.867.181, por un término inicial de hasta tres (3) meses, el cual podrá prorrogarse conforme a lo señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019.

Que en garantía de la prestación del servicio público a cargo del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición de la Regional Antioquia del ICBF, resulta indispensable designar funciones temporales de coordinación a otro servidor público altamente cualificado, hasta tanto, se termine el encargo de la actual Directora Regional.

Que la Secretaría General del ICBF, mediante memorando número 20251211000113873 del 8 de septiembre de 2025, dio visto bueno a la asignación de funciones temporales de Coordinación del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición a la servidora pública **LAURA LOPEZ MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.636.893, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09.

En mérito de lo expuesto, la Directora de la Regional Antioquia del ICBF (E):

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a partir del día 16 de septiembre de 2025, como Coordinadora temporal del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición del ICBF Regional Antioquia, a la servidora pública **LAURA LOPEZ MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.636.893, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09, hasta que se termine el encargo de la servidora pública **CATALINA GARCIA ROBLEDO**, en el empleo Director Regional Código 0042 Grado 19, asignado a la Regional ICBF Antioquia, según lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 16 días del mes de septiembre de 2025

CATALINA GARCIA ROBLEDO
Directora Regional Antioquia ICBF (E)

ROL	NOMBRE – CARGO	FIRMA
Revisó Dirección	Andrés Felipe Pérez Sierra– Abogado Contratista Dirección Regional	
Aprobó	Piedad Elena Hurtado Gómez- Coordinadora Grupo Gestión Humana	
Proyectó	Patricia Muriel Cuartas-Abogada Contratista –Grupo de Gestión Humana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		